

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 676-02 que nombra a los señores Belarminio Fernández y Ramón Pichardo, Subsecretario de Estado de Cultura para Asuntos Administrativos y Director del Gran Teatro del Cibao, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 676-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Belarminio Fernández, queda designado Subsecretario de Estado de Cultura para Asuntos Administrativos, en sustitución del Licenciado Reynaldo Rincón Khoury, renunciante.

ARTICULO 2.- El señor Ramón Pichardo, queda designado Director del Gran Teatro del Cibao, en sustitución de la señora Consuelo Bonnelly.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Cultura, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA